

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

MANUEL ROS

PINTOR

COSO ALTO, JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

PINTURA Decorativa, escenográfica, figura, paisaje, flores et-
cétera, al oleo y al temple.

Tan barato como el que más en su género.

SE venden dos juegos de puertas-cristales de alcoba, una puerta peque-
ña con montante; dos rejas con sus ventanas y cristales, una ventana
grande de librillo y dos hermosas rejas a propósito para despacho. En el
Coso alto, carpintería de Francisco Arnal, informarán.

EN la fábrica llamada de los peines calle de Alfonso de Aragon se arrien-
dan dos habitaciones con sus talleres propios para artesanos. Darán ras-
zon en la casa núm. 20 de la misma calle, segunda habitacion.

LA CUARESMA.

La Cuaresma, con sus abstinencias y vigiliias, se presenta á los contribuyentes con caracteres bien tristes; porque si para la generalidad de las gentes empiezan ahora los ayunos y las mortificaciones para aquellas desheredadas clases que están ayunando todos los dias del año, no pueden ser más afflictivas las condiciones generales de su existencia.

Los agentes del fisco, sordos á las quejas del contribuyente, se disponen á la cobranza del trimestre, y el infeliz labrador, y en general las clases productoras, que viven muy mal, tendrán que entregarse en garras de la usura para no ver enagenadas sus fincas y poder llegar á la primavera sin mayores tropiezos.

Esta época del año es para las gentes del campo la peor, porque las inclemencias del cielo impiden las labores de la tierra, y los ganados encerrados en los establos carecen del alimento que en periodos menos desfavorables encuentran por doquier.

Los políticos que en Madrid discuten sus asuntos y ventilan sus personalismos al suave calor de las estufas, no podrán imaginar nunca la série dolorosa de privaciones sin cuento que la poblacion rural experimenta en el tránsito del invierno á la primavera.

Los infelices agricultores que no han podido reservar en sus graneros algo para sobrellevar las premuras de la Cuaresma, buscan en balde un alivio que nadie les ofrece, y si, por rara fortuna, encuentran quien les facilite recursos para no sucumbir, quedan agobiados por el resto del año, sin la esperanza de poder beneficiarse poco ni mucho en la verdadera cosecha.

Se habla de introducir economias en los presupuestos, pero nada puede aliviar semejante propósito á la poblacion rural, que es la más sufrida y paciente. Ni diez, ni veinte, ni cien millones de pesetas de rebaja en los gastos generales del presupuesto pueden aliviar la afflictiva situacion de las clases productoras, porque esas reducciones solo redundan en beneficio del Estado, pero no del contribuyente, que nunca vé disminuir el tipo de los tributos.

Por consiguiente, para el pais productor, para el pais que trabaja, para el pais que paga, todo el año es Cuaresma; pues las abstinencias, las vigiliias, los ayunos y las privaciones son perpétuas, viviendo poco menos que de milagro.

E. P.

Seccion de Noticias.

El Sr. Gobernador civil hace presente en una circular publicada en el *Boletín Oficial* de ayer, que en virtud de lo dispuesto en la vigente ley, queda absolutamente prohibido en toda la provincia, y desde 1.º del próximo Marzo, el cazar toda especie de caza, excepcion hecha de los anades y silvestres, que en las albuferas y lagunas podrán cazarse has-

ta el 31 del propio mes de Marzo, y las palomas, tortolas y codornices desde 1.º de Agosto, en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Asi mismo, hace presente que, en virtud del reglamento de 3 de Mayo del 34, queda tambien prohibido pescar, no siendo con caña y anzuelo, lo cual es permitido en todo tiempo.

Los que tuvieren cotos cerrados, pueden cazar en cualquier época no usando reclamos ú otros engaños, á distancia de 500 metros de la tierras colindantes.

Consecuencia de la veda, queda prohibida la circulacion y venta de caza y pájaros muertos.

Ha sido destinado para el cargo de primer jefe de la zona de Huesca, el coronel de infanteria D. Joaquin Castillo.

En gran número son los colegas que estos dias escriben sobre las pretensiones de Inglaterra y posibles ingerencias de esa nacion ambiciosa en territorio español. Y merecen bien de la patria los que así obran, como merecen su estigma abominoso los que desoyeren tan sanas advertencias.

Más prevision y menos confianzas.

Escribe *El Diario de Avisos*.

«Carta que, si no han engañado á un periódico, escribió un concejal del Ayuntamiento de Valencia pidiendo una vara de teniente de alcalde:

«Amigo Gaspar: Espero de si botará oy para 6.º *tetiente Al Calde*, dándole las *Gracias S. S. q. M., José M. Albors Llopis*.—(Hay una rúbrica)»

Vuena handa la cultura conceguil por Balencia.»

Apreciable colega, eso no nos extraña á nosotros. Hay cada alcalde por esos mundos, capaz de escribir eso y tal vez más.

Si á hablar fuéramos.....

Ocho mozos hijos del valle de Hecho, que intentaron pasar dias pa-dos el puerto de Iseba (Navarra) quedaron envueltos por las nieves, logrando solo tres de ellos salvarse de la muerte despues de inauditos trabajos y esíuerzos. ¡Los desgraciados iban en busca del pan que no hallan en su patria, á la nacion vecina!

Hoy, ha regresado de Zaragoza el dignísimo y recto juez de instruccion de este partido, D. Monserrate Garcia Sanchez.

Sea muy bien venido.

Apropósito de la cortísima ausencia del señor Juez D. Monserrate García, *El Diario* dice anoche, que ha sido llamado á Zaragoza por el Presidente de la Audiencia, «para hablarle, es presumible, de cuestiones y servicios relacionados con el ejercicio de su cargo».

El Diario siempre lo mismo. Ese, es presumible, le pinta de cuerpo entero.

Témese fundadamente, que al celebrar reunion los accionistas, fracase el proyecto sobre aumento de capital del Banco de España.

Y hay quien dice, que si el Sr. Sagasta conduce al Tesoro de la Nación á la bancarrota, los accionistas del Banco no pueden hacerse solidarios de sus desaciertos.

Y dicen bién; el muerto es demasiado pesado para cargar con él.

El poeta D. José Zorrilla ha muerto..... á manos del *Diario de Huesca*, que le mató anoche y le dedicó un suelto necrológico.

Zorrilla, vive para bien de las letras pátrias, habiendo entrado ya en el periodo de convalecencia.

Completando la noticia que ayer dimos respecto al suceso ocurrido en el inmediato pueblo de Fornillos, en la noche de anteayer, damos á nuestros lectores algunos datos más que hemos adquirido.

Tan pronto como en el Juzgado de instruccion del partido, se tuvo conocimiento del hecho, y avisada que fué la guardia civil, subió para el indicado pueblo de Fornillos el comandante del puesto de esta capital al frente de algunas parejas, disponiendo las cosas de tal suerte y con tanta actividad que á las pocas horas se hallaba en su poder el único de los criminales que habia conseguido la evasión.

De los antecedentes recogidos resulta que los autores del robo frustrado son los siguientes: Felipe Olivan, natural y vecino de Nueno, de 26 á 28 años de edad, soltero; Antonio Castán, natural de Apies y vecino del lugar de Lienas, pueblo distante dos kilómetros del de su naturaleza, es casado y con hijos; y Juan San Agustin, hospiciano del de Huesca, soltero, de 28 á 30 años de edad y servia en calidad de mozo de labranza, en una casa de Apies.

El Olivan y el Castán, fueron conducidos á esta ciudad ayer, ingresando en la cárcel del partido y el San Agustin, como digimos, falleció en el trayecto de Fornillos á Huesca.

Dicesenos que la hija del dueño de la casa al oír el disparo, levantóse del suelo donde hiciéronla echar, como á todos los de la casa, y llamando al autor de sus dias, se arrojó sobre el Felipe Olivan, que era el que llevaba el trabuco, sosteniendo con él una lucha y sugetándolo un rato; la escena, en verdad, debió ser horrible, por haberse apagado las luces con el disparo del arma.

Bien merece un aplauso, y se lo damos muy á gusto, por el servicio prestado en esta ocasion, el benemérito cuerpo de la Guardia civil,

quien por lo escrito anteriormente verán nuestros lectores obró con un acierto y prontitud digna de encomio.

La situación aflictiva de la clase agricultora de nuestra provincia que desde hace algunos años atraviesa una época de lamentable decadencia, se acentúa cada día con mayor y más grave intensidad.

Esta decadencia manifiéstase, sobre todo, en el cobro de las contribuciones directas; pues según referencias que tenemos de algunos recaudadores de la acción voluntaria, la cobranza del tercer trimestre del año corriente se verifica con dificultad y languidez tales que patentizan el estado excepcional y angustiosísimo de las clases contribuyentes.

Ayer contrajo matrimonio en Zaragoza nuestro particular amigo el eminente guitarrista, Antonio Gimenez Manjon con la bella y distinguida profesora de piano, D.^a Rafaela Salazar.

Se efectuó la ceremonia nupcial en el palacio del Cardenal Arzobispo, Sr. Benavides que dió la bendición á los contrayentes apadrinados por el Sr. D. Isidoro Ruata y la sobrina mayor del Cardenal.

Deseamos á los novios todo género de felicidades en su nuevo estado.

Ayer se vió en la Audiencia de Zaragoza la causa seguida á D. Mariano Turmo, director que fué del *Diario Mercantil*, por supuestas injurias inferidas desde el periódico al Ayuntamiento de aquella capital.

Celebrada la vista, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Nuestra enhorabuena al interesado.

Siete soldados del batallón cazadores de Manila, intentaron abusar anteanoche en Madrid, de una inocente niña de siete años; á sus gritos acudió un vecino que fué herido por aquellos bárbaros á bayonetazos, dejándole en grave estado; en la huida, los agresores, arremetieron también, contra cuatro paisanos que intentaron detenerlos, hiriéndoles aunque no de gravedad.

A poco rato eran presos por la guardia civil los siete, entregándolos al Gobierno Militar.

Hoy ha tenido lugar ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista de la causa sobre robo de objetos sagrados del culto, de la iglesia de Riglos.

La concurrencia al acto ha sido numerosa.

Mañana procuraremos dar el resultado del mismo.

El último número de *El Teroo Cómico*, que hemos recibido contiene

buenos trabajos literarios y una vista exterior de la plaza de toros levantada en Paris en el Bois de Boulogne.

Estamos abocados á una dolorosa y universal pérdida. Los relojes que usamos; unos, alhajas de valor; queridos recuerdos los otros, van á verse desechados del importante objeto que hoy cumplen marcándonos la hora precisa de la ejecución de todos nuestros actos, si las aplicaciones de la electricidad y su empleo continúan generalizándose, como es de esperar.

Se ha multiplicado de tal manera el empleo de las dinamos, como productoras de la corriente eléctrica, que no solo en los talleres, sino en las casas, hasta en los tranvías se encuentran. Se ha observado, que la proximidad de las dinamos hace adquirir á los relojes, cuyos órganos de acero se imantan fuertemente por esta causa, graves perturbaciones en la marcha, y en ciertos casos hasta la detención del movimiento.

De aquí el que, precaviéndose para el porvenir, se haya tratado de remediar estos inconvenientes, haciendo que no existan dos ruedas juntas que sean de acero, y aun sustituyendo la actual espiral por una lección en la que entra un palacio no magnetizable, inoxidable aun al aire húmedo y de una elasticidad constante entre temperaturas bastante extremas.

El ayuntamiento de Teruel dará á una de las calles de aquella ciudad aragonesa, el nombre del P. Jerónimo Ripalda, ilustre hijo de Teruel, autor del popular «Catecismo y breve exposición de la doctrina cristiana.»

Dice un periódico del Ferrol:

«Tiene gracia lo que hemos oído referir ayer á un joven que sostenía relaciones á un mismo tiempo con una joven de acomodada familia y una modista.

Mandó la primera á reformar un vestido al taller en que trabaja la segunda, y ésta descubrió en el bolsillo del vestido una carta de su infiel amante.

El resultado ha sido una bronca monumental que armó la modista á nuestro joven en una calle de la ciudad.»

En una lluvia torrencial que á fines del mes pasada cayó en los alrededores de Cansana (Suiza) quedó el suelo sembrado de centenares de miles de unas pequeñas lagartijas como de un centímetro y medio de largo con la piel completamente negra.

Grandes bandadas de cuervos dieron pronto razon de ellas.

Aspiradas por algun gran torbellino en países meridionales donde se crían, debieron ir envueltas en la nube hasta deshacerse ésta en lluvia sobre el valle de Lansana.

Ha sido publicado el anuncio convocando á concurso á los escultores españoles para modelar la estatua del justicia mayor de Aragon D. Juan de Lanuza, la cual ha de aparecer sentada en el Monumento que Aragon eleva á la memoria de «Justiciazgo.»

Las codiciones que se exigen para ello en la convocatoria son las siguientes:

«1.º se exige para este concurso un modelo de estatua de D. Juan de Lanuza, vaciado en yeso, y cuya figura aparecerá sentada y tendrá de alto 78 centímetros desde encima del plinto hasta encima de la cabeza: el cual plinto tendrá de largo ó frente 517 milímetros y de fondo ó tizon 267 milímetros.

Este modelo ha de servir despues para ejecutar la estatua, tres veces mayor, y en completa conformidad con el pensamiento del autor, con tenido en los siguientes párrafos de la Memoria del proyecto:

«Al pié de la honrosa columna, enhiesta y fuerte, como imagen del derecho, sentarase en silla de Juez, con grave dignidad, la estatua del Justicia de Aragon, con el aspecto individual del mártir Lanuza.

Su mirada, su rostro, su alma fortalecida por el apoyo de su pueblo, se dirigen á lo alto; su diestra mano aun parece expresar el juramento por el cual dió la vida. (Memoria: parte I.)

De esta columna representativa de lo derecho, por su posicion; de la fortaleza, por su materia y rebustez y sobre todo por sosten de lo justo, nace el sόlio de los Justicias de Aragon, una de cuyas figuras se sienta allí en imagen de bronce, siendo la silla del pórfido de la columna, para expresar la consustancialidad de la constitucion con el derecho triunfante. La persona del Justicia tendrá, así, algo de accidental, como la realidad de lo representado. (Ibidem: parte II. Estudio crítico.)»

2.ª Los expresados modelos se presentarán en los locales que ocupa la Real Academia de San Fernando en el plazo de cuatro meses, contados desde el dia en que aparezca esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

3.º El autor del modelo mejor, á juicio de la Real Academia de San Fernando, percibirá como premio la adjudicacion definitiva de la obra de la estatua y de los demás accesorios escultóricos del proyecto, segun precios que se asignan en el presupuesto aprobado en las partidas de su Seccion de *Escultura*, cuya copia es como sigue:

	Pesetas
Modelo (definitivo para fundir) de la estatua en el barro.	10 000
Vaciado en yeso.	750
Viajes, modelo (natural), traje del mismo y local adecuado.	3.000
Trasportes (del modelo definitivo).	1.250
Modelo del escudo.	1.650
Tallado de los robles de la silla en el pórfido.	150
Modelo de laureles de la esfera final.	375
	<hr/>
TOTAL.	17.175
	<hr/>

En cuya cantidad de 17.175 pesetas se estipula el coste de esta obra,

4.^a El autor del modelo designado en segundo lugar obtendrá un *accessit* de 1.000 pesetas, en concepto de indemnización.

5.^a La Secretaria de la Junta ejecutiva, en union con el autor del proyecto, facilitará datos, noticias y calcos, para la debida informacion de los artistas que lo soliciten: pudiendo tambien examinar el proyecto original en la oficina de Construcciones civiles de la Excmá. Diputación.

6.^a Los modelos se firmarán con lema igual al escrito en un sobre de pliego cerrado y lacrado, que contenga nota del nombre y apellidos del autor y demás documentos necesarios á los efectos de esta convocatoria.

7.^a Si á juicio de la Real Academia hubiess duda acerca de la superioridad de dos modelos que pudieran presentarse con igual excelencia artística, y en este solo caso, aquella Real Corporacion queda autorizada á abrir los dos pliegos correspondientes, y á preferir á escultor aragonés para el primer lugar, si lo hubiere en el concurso; y siempre al autor del mejor modelo, reservándose el *accessit* para el merecedor del lugar inmediato.

8.^a Tambien queda autorizada la Real Academia para desechar todos los modelos presentados si no fueren dignos de su objeto.

9.^a El autor del modelo premiado quedará obligado á presentar toda la obra encomendada á su cargo per ésta convocatoria, del modo preciso y mejor para fundir en las casas de los Sres. Averly ó Rodon, de esta capital, ó en la Artística industrial de Valencia, ó en la maquinista terrestre y marítima de Barcelona, ó en alguna otra de no ménos importancia, con la oportunidad necesaria, á juicio de la Comision.

De su cargo, asimismo, será el retoque artístico de las fundiciones. Para todos estos efectos se le darán las facilidades consiguientes, y, solo en el caso de haber ejecutado toda la obra de escultura y cada una de sus partes, satisfactoria y oportunamente, previa recepcion por la Junta y mediante certificacion del Arquitecto Director, tendrá derecho á percibir la recompensa estipulada.

10.^a El autor del modelo aprobado vendrá obligado á la aceptacion de las indicaciones artisticas que la Real Academia pudiera hacerle al premiarle su obra en todo lo relativo á la estatua, ó sea al modelo ahora exigido. En cuanto á la ejecucion y adaptacion de los demás accesorios escultóricos del proyecto, aprobados ya por la Real Academia, aceptará las indicaciones del autor del mismo.

11.^a Todos los modelos quedarán en Madrid, en los locales de la Real Academia, á disposicion de sus autores, los cuales vienen obligados á retirarlo en término de 15 dias, despues que aquella haya dictado su fallo.

12.^a Caso de ofrecer duda el concepto exacto de alguna de las bases de esta convocatoria, el escultor aceptará la version que diere la Academia; y si se refriese á alguna de las partidas del presupuesto, se obliga á reconocer como válida la declaracion del autor del proyecto, entendiéndose sin ulterior recurso en ambos casos.»

Correspondencia.

Madrid 24 de Febrero de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Mal ha recibido la opinion pública y los círculos bursátiles la idea, proyecto ó como quiera llamarse del aumento en el capital del Banco de España.

Los mismos accionistas son los primeros en repugnar ese aumento, porque consultando el barómetro de la Bolsa, ven la depreciacion que sufren sus acciones y temen que esta depreciacion vaya en aumento.

Pero dejando á un lado á los accionistas que por lo mismo que son interesados, han de aprovechar cualquier circunstancia por pequeña que sea para cobrar pingües dividendos, conviene consultar otros intereses y otras manifestaciones muy dignas de respeto y consideracion.

En primer lugar el comercio es uno de los factores más importantes á quienes debe consultarse y esta fuente de riqueza es opuesta en absoluto al Banco. único y privilegiado que en lugar de favorecer el desarrollo de la materia mercantil, viene á dificultarle y hasta ahogarle en ocasiones.

En diferentes ocasiones se han tocado las consecuencias de su privilegio exclusivo como el que disfruta el Banco de España con respecto á la circulacion fiduciaria.

Pero hay más que conviene tener más en cuenta en estos momentos: la estension y el desarrollo de las operaciones mercantiles han demostrado la deficiencia de actos fiduciarios como antes se demostró lo que producía el acarreo material del metálico.

Para obviar estos inconvenientes se ha ideado en el extranjero y sobre todo en Inglaterra la idea de oficinas liquidadoras ó establecimientos especiales. donde en una hora diaria, se liquidan los cobros y pagos de las casas que entran en esas asociaciones, llevando ó pagando tan solo el importe de la liquidacion y de esta suerte pueden verificarse operaciones asombrosas sin que tenga que mediar una moneda ni un detalle.

Dispuestas estarian indudablemente muchas casas españolas y extranjeras en nuestras primeras plazas mercantiles á constituirse en clase de asociaciones; pero hay un obstáculo para llegar a ese fin, y ese obstáculo se llama Banco de España.

Bastaria para ello que el gobierno concluyera por una disposicion con el privilegio de que disfruta; pero de ello se rie ese establecimiento de crédito, porque sabe que su existencia es necesaria al Tesoro, importándole poco que se queje el comercio de que no cumple con su mision mercantil.

Dia llegará en que los gobiernos, libres de un espejismo que les deslumbra, se convencerán de que los enormes dividendos que se reparten los accionistas del Banco los paga el Tesoro y que con la desaparicion del privilegio y la libertad de bancos, vendria la concurrencia á propor-

cionar facilidad y baratura á las operaciones del Tesoro público cuando éste necesite apelar al crédito.

Y una solución, ya en este sentido, ya en otro se impone como una necesidad cuando los mismos accionistas son los primeros en oponerse á ese aumento porque la cotización les ha enseñado que hay un peligro en hacerlo.

El Consejo de ministros celebrado anoche careció de importancia, pues á parte de la lectura de los presupuestos de Cuba, que quedaron aprobados y se leerán el sábado próximo en el Congreso, solo se despacharon asuntos administrativos, quedando los asuntos de personal, el indulto y las cuestiones políticas para más adelante.

Como día ordinario ha ofrecido poco interés la sesión del Congreso en la tarde de hoy.

A primera hora ha continuado la discusión del proyecto del sufragio, quedando en las enmiendas al artículo 21.

Después ha continuado la discusión de presupuestos con el asunto de las excedencias, creyéndose que hoy recaerá acuerdo definitivo en la materia.

En el Senado solo ha habido á primera hora algunas preguntas del Sr. Romero Giron sobre la responsabilidad judicial y el Sr. Ortiz de Pinedo sobre los autonomistas y las cuestiones de Cuba, de donde es representante dicho señor.

Poca concurrencia se advertía en la alta cámara, donde se ha entrado después en la orden del día, continuando la discusión de los asuntos pendientes.

En el salón de conferencias bastante animación; pero escaseando los asuntos de conversación y comentarios.—M.

Telegramas.

Londres 24.—Carecen de fundamento los rumores que hablan circulado sobre el viaje de la emperatriz Eugenia, quien ha decidido no abandonar este año su residencia de Farnborough.

Berlin 24.—Reina gran pánico en las esferas oficiales con los progresos del socialismo sobre todo en Berlin, atribuyéndose este resultado á los rescriptos imperiales y á las maniobras de última hora.

Viena 24.—El consejo municipal de esta ciudad ha acordado erigir una estatua al conde de Andrassy en una de las plazas de Viena.

Berlin 24.—Ha estallado un conflicto entre el ministro de la

guerra de Wuttemberg en el estado mayor alemán por haber pedido el rey de Wuttemberg la retirada del coronel prusiano Mason que se había encargado del estado mayor de dicho reino.

Berna 24.—En el palacio federal se tiene el conocimiento de que el gobierno alemán quiere adelantar la fecha de la conferencia de Berlín con objeto de que resulte inútil la pe Roma.

En este caso sería dudosa la adhesión de Suiza.

Copenhague 24.—Dinamarca ha aceptado oficialmente la invitación para asistir al Congreso obrero de Berlín.

Buda Pesth 24.—El entierro del conde de Andrassy ha sido una manifestación de duelo nunca vista, habiendo asistido el emperador y toda la aristocracia.

La muchedumbre era tal que las fuerzas de caballería se han visto en la precisión de dar una carga de la que han resultado unos diez heridos.

Madrid 24.—Mañana conferenciarán con los Sres Sagasta y Eguilior los fabricantes de hoja de lata de Vizcaya. El asunto será probablemente tratado en el próximo consejo y la impresión de los dichos fabricantes es la que el gobierno, conformándose con el dictamen de los centros técnicos, no considerara la hoja de lata comprendida en la ley de admisiones temporales.

Madrid 24.—CONGRESO.—Los Sres. Vior y Prieto y Caules apoyan enmiendas al artículo 20 del sufragio, siendo éste aprobado después de desechadas aquellas. El Sr. Mollada presenta y apoya una enmienda al artículo 21, que retira después de contestarle la comisión. Se suspende el debate y continúan el de los presupuestos, usándole la palabra en contra del dictamen de las excedencias el Sr. Pedregal,

Madrid 24.—SENADO.—El Sr. Romero Giron desea conocer las observaciones que hizo al presupuesto de Marina D. Venancio González cuando fué ministro de Hacienda. Pide además un resumen de todos los presupuestos provinciales y municipales. El Sr. Ortis de Pinedo refuta las apreciaciones que hizo la otra tarde el marqués de Muros, y dice que el partido autonomista presenta soluciones tan patrióticas como las de los asimilistas.

Madrid 24.—El obispo de Madrid ha publicado un notable libro cuyo título es: «Observaciones sobre los sucesos de Roma del 9 Junio».

Madrid 24.—Se han aprobado las cuestiones de excedencia por 87 contra 69, habiendo votado en pró el Sr. Sagasta. El conde Xiquena declaró al presidente que renunciaba el cargo de diputado porque declarada la cuestión libre él se había abstenido, pero tomaba aquella resolución por no haber cumplido el gobierno su promesa de abandonar el Banco azul. A última hora se dijo que retiraba la renuncia.

La comisión del presupuesto de Puerto Rico se ha reunido á última hora para estudiar el dictamen.

Madrid 24.—El poeta Zorrilla ha entrado en el periodo de la convalecencia.

M.

BOLSA.

—) = <—

Paris 24, 5'50 tarde.—4 por 100 exterior español, 72'81

Madrid 24, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 74'92.—Fin de mes, 74'87.—Fin del próximo, 74'97.—Exterior, 77'00.—Amortizable, 88'90.—Cubas, 106'60.—Banco, 386'00.—Barcelona.—Interior, 74'90.—Exterior, 76'80.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Febrero.

Día 24.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
721,4	720,0	13,5	-2	E.S.E.	S. E.	3/10N.	Cubt.º	0,71

ANUNCIOS

MEDICO-CIRUJANO-OCULISTA.

DON CONSTANCIO MEDIANO MORLAN; titular de los pueblos de Pozan de Vero, Salas-Bajas y Castellazuelo; participa á su numerosa clientela, pasará á la ciudad de Barbastro como ya viene haciéndolo por espacio de algunos años los dias 1.º y 15 de cada mes para visitar cuantos quieran consultarle sobre enfermedades de la vista. Practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vias lagrimales; siendo éstas gratuitas para el que no obtiene resultado y para los pobres.

Horas de visita de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la calle Mayor, 55 principal (Barbastro), y en todo tiempo en el pueblo de su residencia Pozan de Vero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jacqueca
los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria; 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales F^{as}



NUEVO MODELO
DE ESQUELAS DE DEFUNCION
PRECIOS BARATÍSIMOS.

MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS
A DISPOSICION DEL PÚBLICO.

IMPRENTA

DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LA

V. A. É HIJOS DE CASTANERA

ABARCA 8

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan todo género de trabajos tipográficos para oficinas y municipios y para particulares,

Especialidad en grandes carteles policromos, acciones y otros trabajos de esta índole.

Tarjetas de visita, enlace y participaciones.

Esquelas funerarias económicas y de lujo.

Impresos para Recaudadores.

ABARCA 8.

EL SIMPLEX

Aparato privilegiado en Francia y el extranjero, para la aplicación del sulfato de cobre á las viñas.

Este aparato es de poco volumen pues puede llevarse en el bolsillo y dá resultados sorprendentes.

Unico depósito en la provincia, comercio de drogas de D. Mariano Miravé calle nueva del Mercado número 3 Huesca.

VINO DE LA MANGCHA GARANTIZADO

SIN ALCOHOL

DOCE y MEDIO grados naturales.

Se vende en la calle de Alfonso de Aragon (antes Tablas altas) número 5, y en los porches de Berdejo, almacén de fósforos de Infante.

A 35 céntimos litro y á 3 pesetas 25 céntimos por decálitro.

GRAN TALLER

DE

RELOJERÍA.

Instalado en la plaza de San Pedro núm. 2, donde el público encontrará una rebaja más grande que en ninguna capital de España en todo cuanto á relojería se refiera.

Instalación de toda clase de timbres eléctricos, á precios nunca vistos.

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 2.—SE NECESITA UN APRENDIZ.

TOCINO SALADO

Se vende á 1 peseta 35 céntimos el kilogramo, en la carnicería de Angel Goñi, Coso-bajo.

COCHE Á BARBASTRO

FONDA DEL SOL Y ALMACEN DE LICORES.



Desde esta fecha y todos los días pares, saldrá del citado establecimiento y á las doce de su mañana, un cómodo carruaje, que hará el recorrido á la mencionada ciudad á precios convencionales.

Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,

Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

PASAJE GRATIS.

PARA EL DIA 2 DE MARZO PROXIMO.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

DON TEODORO DUCAY.-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

EN ESTA PROVINCIA

DON MARIANO FRAGO, MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {
 En Barbastro, D. Pablo Ferran.
 En Jaca, D. José Gavin.
 En Fraga, D. Francisco Barrafon.
 En Graus, D. Agustin Lagüens.
 En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.
 En Sariñena, D. Juan Basol.

Advertencia.—Las familias que tienen pedido billete para el embarque del dia 2 de Marzo pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.

SE VENDE Una máquina de coser nueva, por un precio muy módico. Calle de Zarandía núm. 13 piso 3.º informarán.

BLANQUEADOR.

Entendido y práctico, se ofrece para blanquear habitaciones, á precios módicos.

En la imprenta de éste periódico informarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 25, 12'30 tarde.

Se ha hundido la cúpula de hierro del gran salon de conciertos que se está construyendo en Hamburgo, sepultando á 38 obreros.

Reina gran efervescencia en Cadiz á causa de haber emitido informe desfavorable el Centro técnico de la Armada en el expediente instruido para la construcción de un crucero en el Arsenal de aquella ciudad. Con este motivo preparáranse manifestaciones de enérgica protesta.—M.